Aviso de Convocatoria
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
PROCESO 9015639

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 9015639 para seleccionar a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía a los proveedores para "Mantenimiento preventivo y correctivo de la red contra incendio del Centro Administrativo Distrital".

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su sede en la calle 44 N° 52-165 of. 713.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo olbery.mohamed@medellin.gov.co, telefónicamente en el núm.ero (604)3855555 ext. 5673 y en forma presencial calle 44 N° 52-165 of. 713. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Mantenimiento preventivo y correctivo de la red contra incendio del Centro Administrativo Distrital".

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	46171600	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
Clase	46191500	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
Clase	46191600	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
Clase	81102700	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada de Menor Cuantía

5. El plazo del contrato será de cuatro (4) meses, sin superar la presente vigencia.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es 21 de mayo de 2025 a las 3:00 pm. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($657.609.677), incluido AIU.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

 Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que el valor del mismo está por encima del monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, equivalente a $ 533.287.768, el cual tendrá vigencia desde el 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera
 Capacidad Organizacional
 Condiciones de Experiencia.

 Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

 En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación 9015639 no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de abril de 2025	23:59:00
Publicación de estudios previos	25 de abril de 2025	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	25 de abril de 2025	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5 de mayo de 2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	8 de mayo de 2025	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	9 de mayo de 2025	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de mayo de 2025	23:59:00
Plazo para manifestación Interés Secop II	14 de mayo de 2025	23:59:00
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	15 de mayo de 2025	12:00:00
Realización de Sorteo	15 de mayo de 2025	17:00:00
Publicación de la lista de precalificados	15 de mayo de 2025	17:30:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	13 de mayo de 2025	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16 de mayo de 2025	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	19 de mayo de 2025	19:00:00
Presentación de Ofertas	21 de mayo de 2025	15:00:00
Apertura de Ofertas	21 de mayo de 2025	15:01:00
Informe de presentación de ofertas	22 de mayo de 2025	16:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29 de mayo de 2025	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	5 de junio de 2025	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	10 de junio de 2025	23:59:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11 de junio de 2025	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	16 de junio de 2025	10:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17 de junio de 2025	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	17 de junio de 2025	14:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín 25 de abril de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia